

que pueda las desgracias que son su corolario. Hay que seguir el proceso y aceptar el sufrimiento. Ningún poder sobre la tierra, ninguna medida imaginada por hábiles legisladores, ningún proyecto destinado á rectificar el curso de las cosas, ninguna panacea comunista, ninguna reforma, pueden disminuir aquel sufrimiento en un ápice: puede, sí, aumentarse su intensidad, y de hecho se le aumenta, y el filántropo que se proponga remediar este mal hallará siempre amplia esfera en que ejercitarse; pero el cambio lleva consigo una cantidad *normal* de sufrimiento que no puede ser reducida sin atender á las leyes mismas de la vida."

.....  
 "Es claro que si la severidad de este proceso puede mitigarse por la simpatía espontánea que liga á los hombres, debe ser mitigada, aunque es incuestionable que sobrevienen daños cuando esa simpatía se manifiesta sin tener en cuenta las últimas consecuencias: pero los inconvenientes que resultan no son nada en comparación del bien cumplido. Sólo cuando esa simpatía impulsa á actos de iniquidad; cuando produce una intrusión prohibida por la ley de libertad,

igual para todos; cuando suspende en alguna dirección particular de la vida la relación necesaria entre la constitución y las condiciones, sólo en este caso es realmente nociva. Entonces, sin embargo, burla ella misma sus propios designios. Favorece la multiplicación de los más ineptos con perjuicio de los más aptos, y tiende á llenar el mundo de personas para quienes la vida será una carga, cerrando las puertas á aquellas otras para quienes la vida sería un placer. Inflige una miseria real é impide una felicidad positiva."—(ESTÁTICA SOCIAL, págs. 322-5 y 380-1; edición de 1851).

El tercio de siglo trascurrido desde que estas páginas se publicaran, lejos de haberse autorizado la opinión en ellas expresada, ha traído su confirmación con multitud de pruebas. Los resultados favorables de la supervivencia de los más aptos se ha visto que son mucho mayores de lo que yo mismo indicaba. El proceso de la "selección natural," como Mr. Darwin la llama, cooperando con la tendencia á la variación y la herencia de las variaciones, es, según se ha demostrado, una de las causas principales (aunque no la única, á lo que pienso,) de esa evolución, por la cual to-

dos los seres vivientes, comenzando por los más humildes, han alcanzado su estado actual de desarrollo y de adaptación al medio en que viven. Tan familiar á todos ha llegado á ser esta verdad, que parece superfluo citarla. Y, sin embargo, ¡cosa extraña! hoy que esa verdad es aceptada por todas las personas cultas, hoy que no se niega por nadie la influencia bienhechora de la propagación de los más capaces, hoy se hacen más esfuerzos que nunca para favorecer la multiplicación de los menos aptos.

Pero el postulado de que los hombres son seres racionales, nos lleva de continuo á sentar conclusiones que están muy distantes de la verdad (1).

(1) El dicho de Emerson de que muchas personas no pueden comprender una idea como no sea á la luz de un ejemplo, me induce á citar un hecho que convencerá de la exactitud del principio de que se trata á aquellos que, en su forma abstracta, no lo entenderían. Ocurre rara vez que pueda evaluarse la suma de males causados por los socorros concedidos á los vagos y viciosos. Pero en América en un *meeting* celebrado por la *Asociación de socorros de los Estados*, en 18 de Diciembre de 1874, se citó un ejemplo elocuente por el Dr. Harris. En un estado del Hudson superior, llamaba la atención el gran número de criminales é indigentes que había, dado el total de habitantes; pues bien, logró saberse que muchos años

“Sí, ciertamente; más el principio que afirmas está deducido de la vida de los brutos, y es un principio brutal. Nunca lograreis convencer á los hombres de que deben vivir bajo la misma disciplina que los animales. No me cuido de vuestros argumentos sacados de la historia natural. Mi conciencia me dice que deben ser socorridos el débil y el necesitado, y si los egoístas no los atienden debe obligárseles por la ley. No me digais que la leche de la bondad humana debe quedar reservada para las relaciones entre los individuos, y que el Gobierno debe ser simplemente el administrador de una justicia rigurosa. Todo hombre caritativo siente el deseo de remediar el hambre, la desnudez, la miseria, y si las instituciones privadas son deficientes, debe intervenir la administración pública.”

atrás había vivido allí una “hija del arroyo,” como ella misma se llamaba, conocida bajo el nombre de Margarita, que fué la madre fecunda de una raza no menos fecunda. Además de gran número de idiotas, imbéciles, ebrios, locos y prostitutas, el registro del condado conserva los nombres de doscientos descendientes suyos que fueron criminales. ¿Hubo bondad ó crueldad en consentir que tales gentes pudieran multiplicarse de generación en generación y ser un azote cada vez mayor para sus conciudadanos?

Tal es la respuesta que espero me han de dar, de cada diez nueve por lo menos. En algunos de ellos será esta respuesta indudablemente la consecuencia de sentimientos demasiado vivos y generosos, bajo cuyo imperio no pueden contemplar las desgracias humanas sin una impaciencia que excluye la consideración de los resultados remotos. Respecto de la susceptibilidad del resto, puedo, me parece, ser un tanto excéptico. Esos que, ya en este caso, ya en aquel, se irritan si el gobierno no envía inmediatamente á lejanos países, para defender nuestro pretendido *interés* ó nuestro *prestigio nacional*, algunos millares de hombres, de los que una parte perecerá, y que causarán la muerte de otros cuantos miles, de cuyas intenciones desconfiamos, ó cuyas instituciones creemos que nos ofrecen algún peligro, ó cuyos territorios codician nuestros colonos, esos, repito, no pueden ser tan blandos de corazón que el espectáculo de la pobreza sea insoportable para ellos. Poca admiración merece la caridad de esas personas que alientan una política destructora de sociedades que están en vías de progreso y miran con cínica indiferencia la confusión lamentable con su cortejo de miserias y muertes que oca-

siona. Aquellos mismos que, cuando los Boers defendiendo su independencia nos resistían con éxito, demostraban su ira porque no se quería sostener el *honor británico*, exponiendo á las penalidades y á la muerte mayor número de nuestros soldados y de nuestros adversarios, no pueden ser filántropos tan entusiasmados como podría deducirse de las protestas más arriba consignadas. En verdad, á esa sensibilidad de que hacen alarde y que no les consiente contemplar con paciencia los resultados de "la batalla por la vida" que se libra pacíficamente en torno suyo, se asocia en ellos tal endurecimiento, que no sólo tolera, sino aún se engríe en el espectáculo de batallas verdaderas, como se ve por el pedido de periódicos que ilustran sus páginas con cuadros de atroz carnicería y la avidez con que se leen los relatos de luchas cruentas. Es razonable la duda acerca de la sinceridad con que se expresan ciertas personas, que parecen horripilarse ante las miserias sufridas, principalmente por los vagos é imprevisores, á la par que hallan deleite en la lectura de *Las quince batallas decisivas del mundo* y devoran treinta y una ediciones de esta obra. Pero lo que más asombra es el contraste entre la ternura

aparente y la dureza real de los que quisieran torcer el curso normal de las cosas, á fin de economizar un mal inmediato á costa de producir mayores males en lo futuro, cuando en otras circunstancias oireis á esas mismas personas sostener, sin que les haga vacilar la efusión de sangre ni la matanza, que es lícito exterminar á las razas inferiores y reemplazarlas con las superiores, en interés de la humanidad en general. Así, ¡cosa rara! no se puede pensar con calma en los males que acompañan á "la lucha por la existencia," que se verifica sin violencia entre los individuos de una misma sociedad, y se contemplan sin emoción esos mismos males, bajo su forma más terrible, cuando son infligidos por el hierro y el fuego á comunidades enteras. Creo, pues, que no es muy digna de respeto la generosidad para con los inferiores del propio país, yendo acompañada, como va, del deseo de sacrificar sin escrúpulo á los inferiores de otros países.

Ese interés hacia los compatriotas, que contrasta por manera tan notable con la absoluta indiferencia para con los extraños, merece todavía menos respeto cuando se ve el modo como se manifiesta. Si impulsara á esfuerzos personales en beneficio de los desgraciados,

sería acreedor á reconocimiento. Si cuantos alardean de esa compasión se pareciesen al corto número de aquellos que, pacientemente, una semana y otra, un año y otro, consagran la mayor parte de su tiempo á aliviar, á consolar y á veces hasta á distraer á sus semejantes caídos en la desgracia por accidente, por incapacidad ó por mala conducta, no les regatearíamos nuestra admiración. Cuanto mayor sea el número de hombres y mujeres que contribuyan á que el pobre se auxilie á sí mismo, cuanto mayor sea el número de unos y otros que acrediten su simpatía hacia los demás directamente y no por mandatario, tanto mayor será nuestra alegría. Pero la inmensa mayoría de las personas que quieren que se alivie por medio de leyes la miseria de los desgraciados é imprevisores, proponen que esta obra caritativa se realice en su totalidad, ó poco menos, á expensas de los otros, cuyo consentimiento cuasi nunca se curan de obtener. Hay más todavía; aquellos á quienes se quiere obligar en pro de los desgraciados, tienen por lo general tanta ó más necesidad de auxilio que éstos, aunque no suelen pedirlo. Los pobres dignos de interés se encuentran entre esos mismos sobre quienes pesan

tantas cargas abrumadoras para poder acudir en ayuda de los pobres indignos de todo interés. Así como bajo la antigua *Ley de pobres*, el trabajador previsor y diligente tenía que pagar para que los vagos no padecieran, hasta que el exceso de la carga le hacía sucumbir le obligaba á su vez á refugiarse en el *workhouse*; así, al presente, se ve que "las contribuciones locales en las grandes poblaciones alcanzan cifra tan alta, que no es posible aumentarlas sin imponer grandes privaciones á los comerciantes é industriales en pequeño y á los artesanos (1) que á duras penas ya se ven libres ellos mismos de la mancha del pauperismo." Por esta manera, la conducta seguida en todo agrava los quebrantos de las personas dignas de interés para mitigar los sufrimientos de las que no merecen piedad ninguna. En suma; hombres que en su generosidad no quieren consentir que la lucha por la existencia acarree á algunas personas los males que son consecuencia lógica de su incapacidad y mala conducta, son bastante crueles para amargar más la vida de

(1) Mr. Chamberlain en la REVISTA QUINCENAL, Diciembre de 1883, pág. 772.

otras personas, infligiéndoles á ellos y á sus familias males artificiales, además de los naturales que tienen que soportar.

Y hénos otra vez de lleno en el asunto de este capítulo: "*Las culpas de los legisladores.*" Aquí se nos presenta claramente la más frecuente de las trasgresiones cometidas por los legisladores, trasgresión tan común y sancionada por la costumbre, que nadie estima sea tal trasgresión. Vemos, en efecto, que el gobierno, nacido como indicamos al principio, de la agresión y por la agresión, descubre siempre su naturaleza primitiva en su carácter agresivo; aunque bajo apariencias de hacer el bien obra el mal, ó si se quiere, por ser bueno se arriesga á ser cruel. Porque ¿no es cruel el aumentar el dolor de la mejor parte de la humanidad para ahorrar penas á la parte menos merecedora de auxilio?

Es, en verdad, maravilloso cómo nos dejamos sorprender por palabras y frases que ponen de relieve un aspecto de las cosas, dejando en la oscuridad el aspecto opuesto. Tenemos buen ejemplo de esto, y es muy pertinente á la cuestión el recordarlo, en el empleo de las palabras *protección* y *proteccionistas* en contra del libre-cambio, y en la aceptación

tácita, por parte de los libre-cambistas, de la propiedad con que estas voces se usan. Uno de los partidos ha ignorado y el otro no se ha curado de patentizar que esa pretendida protección envuelve una agresión y que el nombre de proteccionista debería cambiarse por el de agresionista. Y, sin embargo, si para mantener los beneficios de A. se prohíbe á B. que compre á C. ó si se impone á B. una multa bajo la forma de derechos de entrada, en caso que compre á C. es evidente que se comete una "agresión" contra B. para *proteger* á A. Además, el título de *agresionista* es mucho más adecuado á los adversarios del libre-cambio que el bien sonante de *proteccionista*, puesto que para proteger á un productor vejan á diez consumidores.

Ahora bien, la misma confusión de ideas, causada por no mirar más que un lado de la cuestión, puede observarse en toda la legislación que priva por la fuerza de cierta parte de su propiedad á éste para proporcionar beneficios gratuitos á aquel. Habitualmente, cuando se pone á discusión alguna de las nuevas medidas de esta índole, el pensamiento dominante es que debe protegerse á Juan contra tal ó cual daño; pero no se ve que se

lastima á Pedro, que trabaja sin descanso y que á menudo es mucho más digno de piedad. Se impone un tributo (bien directamente, bien elevando el alquiler) al revendedor que apenas puede mantenerse; al albañil que carece de trabajo por consecuencia de una huelga; al artesano cuyas economías han sido devoradas por una enfermedad; á la viuda que lava y cose de noche y día para alimentar á sus hijos; y todo para que el disoluto no padezca hambre; para que los hijos de vecinos menos pobres puedan recibir una instrucción cuasi gratuita y para que muchas personas, generalmente provistas de algunos recursos, puedan leer gratis periódicos y novelas. El error, en el nombre, es en este caso de más graves consecuencias que cuando se llama proteccionista al agresionista, porque aquí la protección al pobre vicioso lleva consigo la agresión al pobre virtuoso. Sin duda es verdad que la mayor parte del dinero que se saca procede de personas que gozan de algún bienestar; mas este no es gran consuelo para los infelices de quienes se toma el resto. Por otra parte, si se comparan las cargas soportadas por ambas clases, el caso es aún más desfavorable para los proletarios; en efecto, para el

rico, exacción significa pérdida de lo superfluo; para el que vive con estrechez, pérdida de lo necesario.

Véase ahora la Nemesis que amenaza seguir á este pecado crónico de los legisladores. Ellos y sus clases, juntamente con todos los propietarios, están en peligro de sufrir la aplicación radical del principio que se afirma en cada acto de confiscación del Parlamento. Porque ¿cuál es la presunción tácita de que se parte en cada uno de estos actos? Es la presunción de que ninguno tiene derecho á su propiedad, ni aun á la ganada con el sudor de su frente, sin permiso de la comunidad; y que esta comunidad puede restringir ese derecho en la medida que lo estime conveniente. No hay más medio de justificar esa usurpación de lo poseído por A., en beneficio de B., que aceptar el postulado según el cual la sociedad, considerada como un todo, tiene absoluto derecho sobre la propiedad de cada individuo. Y esta doctrina, que ha sido tácitamente admitida, se proclama hoy abiertamente. Mr. George y sus amigos, Mr. Hydnman y sus secuaces la llevan á sus últimas consecuencias. Se les ha enseñado con ejemplos, cuyo número aumenta todos los días, que el individuo

no tiene ningún derecho que la comunidad no pueda atropellar, y dicen ahora: "La obra será difícil, pero sobrepujaremos á nuestros maestros," y se disponen á borrar de una vez todos los derechos individuales.

Los errores legislativos mencionados anteriormente se explican en gran parte y la reprobación que merecen se atenúa cuando nos remontamos á su origen. Dichos errores, en efecto, tienen su raíz en la creencia de que la sociedad es un producto fabricado, siendo en rigor un producto de la evolución. Ni la cultura de los tiempos pasados ni la cultura de la época presente ha consentido que muchas personas se formen una concepción científica de la sociedad que patentice la estructura natural de ésta, estructura en cierto sentido orgánica, donde todas las instituciones, religiosa, comercial, política, industrial, se limitan y condicionan mutuamente; ó si existe nominalmente algo parecido á esta concepción, no basta para influir en la conducta. Por el contrario, se cree generalmente que la humanidad es una especie de masa á que el cocinero puede imprimir la forma que más le agrade, la de un hojaldre, de un bollo ó de una torta. El comunista manifiesta evidente-

mente creer que el cuerpo político es susceptible de ser modelado á voluntad; y muchas medidas legislativas implican la presunción de que las sociedades á que se impone esta ó aquella organización, la conservarán en lo sucesivo.

En verdad, puede afirmarse que aparte del reconocimiento del error que consiste en considerar á la sociedad como una masa plástica y no como un cuerpo organizado, los hechos que á cada hora se imponen á la atención deberían fomentar el excepticismo respecto al éxito de tal ó cual expediente, con el que se quiere cambiar las acciones humanas. La experiencia doméstica demuestra diariamente al legislador, como á cualquiera otro, que la conducta de los hombres engaña todos los cálculos. Renunciando al pensamiento de gobernar á su mujer, se deja gobernar por ella: sus hijos, con quienes ha usado de la reprensión, del castigo, de la persuasión, de la recompensa, no responden satisfactoriamente á ningún método, ni nada es bastante á impedir que la madre los trate de un modo que él cree pernicioso. Le ocurre lo mismo en sus relaciones con los criados: que riña, que razone, rara vez dura mucho tiempo el efecto produ-

cido; la falta de atención ó de puntualidad produce cambios constantes. Sin embargo, las dificultades que halla para dirigir sus relaciones con la sociedad en detalle, no debilitan la confianza que tiene en su habilidad para regir á la sociedad en conjunto. El legislador no conoce á la milésima parte de los ciudadanos; no ha visto la centésima parte de ellos, solo tiene escasas noticias de los hábitos, costumbres y modo de pensar de los mismos; y, sin embargo, cree firmemente que todos obrarán como él prevé y tenderán al fin que desea ver cumplido. ¿No hay aquí una incongruencia pasmosa entre las premisas y la conclusión?

Esos fracasos de la vida doméstica, la amplitud, la variedad, la complicación de la vida social; tales como aparecen en todos los periódicos y tan grandes que la imaginación misma se esfuerza en vano por concebirlas, podrían hacer creer que los hombres vacilarían mucho antes de aspirar al rango de legisladores. No obstante, muestran en esto una presunción sorprendente. En esfera alguna hay semejante contraste entre la dificultad de la tarea y la falta de preparación en aquellos que la acometen. ¡En verdad, entre las creen-

cias monstruosas, ninguna tanto como la creencia de que se necesita largo aprendizaje para cualquier oficio, el de cordonero, por ejemplo, y que lo único que no exige ninguno es el dictar leyes á un país!

Resumiendo los resultados de la discusión, ¿no podemos razonablemente afirmar que el legislador tiene ante sí multitud de secretos conocidos, y tan conocidos que no debieran ser secretos para quien arrastra la terrible responsabilidad de imponer á millones de hombres leyes que si no contribuyen á su bienestar, aumentarán su miseria y apresurarán su muerte?

Se halla en primer término la verdad incontestable, evidente, y sin embargo absolutamente ignorada, de que todos los fenómenos sociales tienen su origen en los fenómenos de la vida individual, cuya raíz á su vez se encuentra en los fenómenos vitales en general; de donde resulta la presunción inevitable de que, á menos que las relaciones entre los fenómenos vitales, físicos é intelectuales no sean un caos (hipótesis excluida por la continuación de la vida), los fenómenos que de ellos resultan tampoco pueden ser un caos: debe de haber, pues, cierto orden en la

sucesión de los hechos en la esfera social; y evidentemente, cuando alguien que no ha estudiado este orden acomete la tarea de regular la sociedad, está muy expuesto á producir el mal.

En segundo lugar, y aparte de todo razonamiento *á priori*, la misma conclusión debería imponerse al legislador por la comparación de las sociedades. Debería serle suficientemente manifiesto que antes de intervenir en los detalles de la organización social es menester preguntarse si esta organización no tiene una historia natural, y que para contestar á tal pregunta hay que inquirir, comenzando por las sociedades más sencillas, en qué concuerdan entre sí las estructuras sociales. Este estudio de sociología comparada, á poco que se continúe, muestra la misma uniformidad sustancial en la génesis de la sociedad. La existencia habitual de un caudillo y el origen de su autoridad en la guerra, el ascendiente en todas partes del sacerdote y el curandero; la existencia de un culto con idénticos caracteres fundamentales, las trazas de la división del trabajo, muy pronto visibles, y que gradualmente se van desarrollando, y las diversas combinaciones política, eclesiásti-

ca, industrial, que aparecen á medida que los grupos se componen y recomponen por la guerra; todo esto patentiza á quien compara las sociedades que, abstracción hecha de sus diferencias particulares, guardan todas semejanzas generales en el modo como se originan y desenvuelven. Todas presentan rasgos de estructura que muestran que la organización social obedece á leyes superiores á las voluntades individuales, leyes cuyo desconocimiento se paga con desastres.

En tercero y último lugar, hay los informes contenidos en las recopilaciones de las leyes de nuestro propio país y de las de los demás, que evidentemente merecen aún atención más detenida. Aquí y en otras partes, multitud de tentativas de diferentes géneros, hechas por reyes y hombres de Estado, no han ido seguidas del bien prometido, produciendo, por el contrario, males inesperados. Durante uno y otro siglo, nuevas medidas, semejantes á las antiguas, y otras nuevas fundadas en el mismo principio, han defraudado siempre esperanzas engañosas y originado catástrofes verdaderas. Y, sin embargo, ni los electores, ni los elegidos creen que hay que estudiar sistemáticamente esas leyes que, en lo pasa-

do, labraban la desgracia del pueblo, cuando tenían por objetivo su felicidad. Ciertamente no puede tener competencia para llenar las funciones de legislador quien carezca del conocimiento profundo de esas experiencias legadas por el pasado.

Volviendo ya á la analogía establecida al comenzar, debemos decir que el legislador será moralmente irreprochable ó moralmente censurable, según se dé cuenta, ó no, de estas varias clases de hechos. No puede ser perseguido criminalmente el médico que, después de muchos años de estudio, ha adquirido conocimientos bastantes en fisiología, patología y terapéutica, si tiene la desgracia de que se le muera un enfermo: ha hecho por su parte todo lo posible. Por la misma manera, el legislador, cuyas medidas produzcan males en lugar de bienes, no obstante la extensión y método de los conocimientos que iluminan su juicio sólo puede ser acusado de haber incurrido en un error de razonamiento. Por el contrario, el legislador que ignora totalmente ó en gran parte esas masas de hechos que es deber suyo examinar para que su opinión acerca de una ley pueda tener algún valor, y que, sin embargo, contribuye al establecimien-

to de la misma, no puede ser absuelto, si esta ley aumenta la miseria y la mortalidad, como no puede ser absuelto el mancebo de botica si el remedio que prescribe por ignorancia causa la muerte del enfermo.

## IV.

## LA GRAN SUPERSTICION POLITICA.

La gran superstición política de lo pasado era el derecho divino de los reyes: la gran superstición política de hoy es el derecho divino de los Parlamentos. El óleo santo parece haber pasado inadvertidamente de la cabeza de uno á las cabezas de muchos, consagrando los á ellos y á sus decretos.

Por absurda que debamos reputar la primera de dichas creencias, hay que admitir que era más lógica que la última. Si nos retrotraemos al tiempo en que el rey era considerado como un dios, ó á los que se le creía hijo de un dios, ó á los que se pensaba que era un delegado de Dios, se comprende que su voluntad fuera pasivamente obedecida. Cuan-